



Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-10-2022-DAF relativa a:

**SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C.
METRORREY.**

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

Siendo las 10:00 hrs. del día 03 de junio del año 2022, se encuentran reunidos en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo señalado en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación y a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás artículos aplicables de su Reglamento, así como a lo indicado en el acta de la Junta de Aclaraciones del día 24 de mayo de 2022; los funcionarios y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de aperturar las propuestas recibidas de las personas que acreditaron su participación.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité, en presencia de los miembros del mismo Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, de los funcionarios correspondientes y de los Licitantes, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato a mencionar y recibir por parte de los licitantes el sobre cerrado que contiene su proposición presentada: **EITSA, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V.; MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.; TROOP Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.**

Así mismo se hace constar que el licitante: **CAF MEXICO, S.A. DE C.V.** no se presentó y no entregó una propuesta, por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el **numeral 13, incisos a) y b)** de las Bases de Licitación, **SE DESCALIFICA** a éste licitante.

Posteriormente se procedió a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Técnica, y una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende lo siguiente:

- a) Las propuestas de los Licitantes: **INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V. y TROOP Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.**, no presentaron el documento correspondiente solicitado en el **Anexo 25 – Propuestas Conjuntas** del numeral 9.1 de las Bases de Licitación, no obstante se les otorgó a los Licitantes un tiempo considerable durante el desarrollo del presente acto, para que revisaran los documentos contenidos en su propuesta técnica, con la finalidad de verificar si el documento del Anexo 25 – Propuestas Conjuntas no se encontraba trasapelado en los demás documentos de su propuesta. Por lo que terminado el tiempo que tomaron estos Licitantes para revisar los documentos de su propuesta técnica, los representantes de cada uno de estos Licitantes, manifestaron que no encontraron el documento del Anexo 25 – Propuestas Conjuntas requerido en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación. Por lo antes descrito y de conformidad con el artículo 74, Fracción IX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como a los incisos a) y g) del numeral 13 de las Bases de Licitación, **SE DESECHA** la propuesta de los Licitantes **INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V. y TROOP Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.**, ya que no cumplen con la totalidad de los requisitos señalados en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-10-2022-DAF relativa al Suministro de Suministro de Kits de Aro de Rueda para Vehículos MM-90 y MM-93 del S.T.C. Metrorrey, tal como se hace constar en el documento anexo y que forma parte integrante de la presente Acta.
- b) Que las propuestas de las empresas participantes: **EITSA, S.A. DE C.V. y MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.** son **ACEPTADAS** para su posterior y correspondiente revisión cualitativa, ya que cumplen **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación, tal como se hace constar en el documento anexo y que forma parte integrante de la presente Acta.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Acto seguido, el Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey designó a varios de los representantes asistentes al acto para rubricar separada o conjuntamente las Propuestas Técnicas presentadas, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación. Las propuestas aceptadas son recibidas por la Convocante para su revisión cualitativa detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Técnico, de acuerdo al método y criterios de evaluación indicados en la Convocatoria y Bases de la presente Licitación, así como a lo establecido en las actas derivadas de las juntas de aclaraciones correspondientes.

Así mismo en el presente acto se muestran los sobres que contienen las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes denominados: **EITSA, S.A. DE C.V. y MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.**, los cuales son rubricados por todos los asistentes al presente acto y quedarán bajo custodia de la Unidad Convocante, por consiguiente dichos sobres se aperturarán en horario y fecha indicada, de acuerdo al resultado de la revisión cualitativa de la propuesta técnica correspondiente. Así mismo los sobres que contienen la propuesta económica de los Licitantes de los cuales su propuesta fue Desechada en el presente acto: **INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V. y TROOP Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.**, son rubricados por todos los asistentes al presente acto, y se hace constar por medio de la presente acta que se entregan en esta misma sesión a los representantes de éstos Licitantes que acudieron al presente evento.

Por consiguiente, se hace constar de que con fundamento en lo establecido por los artículos 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León este Comité de Adquisiciones es el órgano colegiado facultado para determinar si las propuestas presentadas por los licitantes dentro del presente procedimiento licitatorio cumplen de forma cuantitativa con los requisitos establecidos tanto por las bases de la presente licitación, como lo referido por la Ley anteriormente indicada y su Reglamento.

Por medio del presente acto se les notifica a los licitantes, que en atención al Oficio Circular No. CTG-028/2022 emitido por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, la Unidad Convocante debe realizar una visita de verificación al domicilio del participante, en dado caso de que haya cumplido satisfactoriamente con los requisitos solicitados en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación, por lo tanto, al término del presente acto se le estará notificando al licitante por medio de correo electrónico el protocolo para llevar a cabo dicha visita de verificación, misma que será efectuada a partir de las 10:00-diez horas del día lunes 06 de junio del año 2022. Así mismo, se informa a todos los participantes que el acto del **Fallo Técnico y Apertura Económica** tendrá verificativo el día **06-seis de junio del año 2022 a las 16:00-dieciseis horas** en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, N.L., C.P. 64217.

Finalmente, el Representante Suplente del Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **10:57** horas del día 03 de junio del año 2022, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY

CON VOZ Y VOTO
EL/CA. PRESIDENTE

ING. JORGE IRACHETA PUENTE
Gerente de Administración y Presidente
del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**


LIC. ANDRES TOVAR JASSO
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey


LIC. PATRICIA MATA FLORES
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León

LOS INTEGRANTES CON VOZ


LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

No asistió
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna
y Jefe de Auditoría Administrativa
del STC Metrorrey


C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Jefe de Concursos y Contratos
del STC Metrorrey


ING. GUMARO GARCÍA MONTEMAYOR
Gerente de Material Rodante
Del STC Metrorrey


ING. CARLOS THOMPSON CORREA
Director de Mantenimiento
del STC Metrorrey

POR LOS LICITANTES


C. Dora Bertha Salguero Cruz
Eitsa, S.A. de C.V.


C. Juan Francisco Leal Aguilar
Industrias FMD, S.A. de C.V.





**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



C. Zhang Heng

Mexico Railway Transportation Equipment, S. de R.L. de C.V.

C. Luo Chao

Mexico Railway Transportation Equipment, S. de R.L. de C.V.

C. Verónica Doza Gilbaja

Mexico Railway Transportation Equipment, S. de R.L. de C.V.

C. Mario Xavier Díaz Ruz
Troop y Compañía, S.A. de C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-10-2022-DAF, relativa a la: **SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 03 de junio del año 2022.



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-10-2022-DAF** relativa al:

SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY.

ANEXO DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

Monterrey, N.L. a 03 de junio del año 2022.

Descripción		1	2	3	4
a) Requisitos financieros y legales:					
Anexo 1.	Capacidad Financiera. En virtud de las características del proceso objeto de la licitación, es necesario demostrar solvencia económica, para lo cual se requiere la comprobación de ingresos anuales, los cuales deben ser por lo menos equivalentes al 20% del monto total de la propuesta que presente antes del Impuesto al Valor Agregado, mediante los dos puntos siguientes: 1. La declaración fiscal anual 2021 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y 2. La última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, del mes de abril del año 2022 (incluir acuse de recibo de la información de la declaración provisional). En el caso de los Licitantes de origen extranjero, deberán presentar el documento equivalente en el país de que se trate, debidamente legalizado y traducido al idioma español, en el caso de encontrarse en un idioma extranjero. El término "legalizado" se establece como concepto de legalización únicamente para los Países que no forman parte de la Convención de la Haya, ya que los países que sean miembros, deberán presentar la apostilla en términos de la Convención de la Haya.	√	√	√	√
Anexo 2.	Manifestación de No Conflicto de Interés. Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o representante legal, en la cual manifiesten no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 38 del Reglamento de la Ley en mención, para participar o celebrar contratos; así mismo manifestar que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).	√	√	√	√
Anexo 3.	Declaración de integridad. Declaración de integridad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal en la que se manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la Ley, lo anterior con fundamento en los dispuesto en la fracción XII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto).	√	√	√	√
Anexo 4.	Determinación de propuesta independiente. Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su representante legal, en donde manifiesten que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto).	√	√	√	√
Anexo 5.	Declaración del origen nacional de los bienes. El Licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad y declarar por escrito el origen nacional (especificar la nación) de los bienes o servicios que ofertan. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción VIII, inciso d) del	√	√	√	√

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' and 'a' on the right side of the table, and 'b' at the bottom right.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).				
Anexo 6.	Declaración de que sufragarán el costo de la propuesta. Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad y por escrito que sufragarán todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, liberando de cualquier responsabilidad a La Unidad Convocante por dicho concepto, por lo que no resultará procedente la devolución de importe alguno, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación. (Ver formato adjunto).	√	√	√	√
Anexo 7.	Carta cumplimiento. Carta bajo protesta de decir verdad que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del suministro de los bienes objeto de la presente licitación. (Ver formato adjunto).	√	√	√	√
Anexo 8.	Carta compromiso. Carta compromiso del Licitante. (Ver formato adjunto).	√	√	√	√
Anexo 9.	Manifestación y Constancia del Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción. <u>Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, de haber tomado el Curso de Prevención y Concientización Sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción impartido por el O.P.D. Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, y por ende manifestar estar plenamente consciente de la prevención y sanción de las irregularidades relativas a faltas administrativas y hechos de corrupción, y así mismo estar de acuerdo con lo estipulado en los artículos 22 segundo párrafo, 24, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. Así mismo, en este anexo el Licitante deberá adjuntar una copia simple de la Constancia de Participación en el curso antes referido, la cual será proporcionada por la Unidad Convocante. La fecha y horario del curso serán proporcionadas en el acta derivada de la Junta de Aclaraciones.</u> (Para la manifestación, ver formato adjunto).	√	√	√	√
Anexo 10.	Personalidad del Licitante. Para acreditar la personalidad del Licitante y la de su Representante Legal, en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o su representada, así como para suscribir a nombre de su representada la propuesta y formalizar en su caso el contrato correspondiente, y que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales; lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción IV de su Reglamento. (Ver formato adjunto); adicionando a esté 1. el original ó copia certificada y 2. una copia simple de la siguiente documentación, según le corresponda: <ul style="list-style-type: none"> a) Acta Constitutiva, ó el documento equivalente en el país del participante, debidamente legalizado y traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero, sólo en el caso de personas morales, en caso de que presentar su propuesta de manera conjunta, sujetarse a lo establecido en el numeral 4.9. b) Última Modificación al Acta Constitutiva (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito), ó el documento equivalente en el país del participante, debidamente legalizado y traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero, sólo en el caso de personas morales, en caso de que presentar su propuesta de manera conjunta, sujetarse a lo establecido en el numeral 4.9. c) Poder del Representante Legal, ó el documento equivalente en el país del participante, debidamente legalizado y traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero, sólo en el caso de personas morales, en caso de que presentar su propuesta de manera conjunta, sujetarse a lo establecido en el numeral 4.9. d) Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta, en caso de que presentar su propuesta de manera conjunta, sujetarse a lo establecido en el numeral 4.9. e) Comprobante de domicilio con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad. 	√	√	√	√



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

	<p>f) Acta de nacimiento, ó el documento equivalente en el país del participante, debidamente legalizado y traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero, sólo en el caso de persona física.</p> <p>En el caso de los Licitantes de origen extranjero, deberán presentar el documento equivalente en el país de que se trate, debidamente legalizado y traducido al idioma español, en el caso de encontrarse en un idioma extranjero. El término "legalizado" se establece como concepto de legalización únicamente para los Países que NO forman parte de la Convención de la Haya, <u>ya que los países que sean miembros, deberán presentar la apostilla en términos de la Convención de la Haya</u></p>				
b) Requisitos técnicos:					
Anexo 11.	<p>Comprobantes de Inscripción. Este anexo se integrara por dos documentos, los cuales son: 1. Copia simple del formato <u>Solicitud de Inscripción</u>, emitido y firmado por la Unidad Convocante y 2. Copia simple de la <u>Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases sellada por LA UNIDAD CONVOCANTE</u>. (Formato I). El Licitante deberá adjuntar la totalidad de los documentos antes descritos.</p>	√	√	√	√
Anexo 12.	<p>Validez de la oferta. Carta validez de su propuesta por 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al acto de entrega de propuestas. (Ver formato adjunto).</p>	√	√	√	√
Anexo 13.	<p>Manifestación de conocimiento de la documentación entregada. Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce y que ha revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen la Convocatoria y las Bases de la presente Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-10-2022-DAF relativa al Suministro de Kits de Aro de Rueda para Vehículos MM-90 y MM-93 del S.T.C. Metrorrey y que por ende las conoce, acepta, está de acuerdo con ellas y cumplirá con lo estipulado en las mismas y con las Especificaciones Técnicas Generales para el Suministro de los Bienes (Anexo A) y Catálogo de Conceptos-Formato de la Propuesta Económica (Anexo B) de los bienes objeto de la presente Licitación, que entrega LA UNIDAD CONVOCANTE con estas Bases, y que por ende no se tiene reclamación o duda alguna en torno a éstas; así mismo debe manifestar que se compromete a darle validez a la propuesta y oferta económica presentada por su representada. Y por consiguiente debe manifestar que conoce y ha revisado la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, y su conformidad de ajustarse a sus términos. En este Anexo el Licitante debe adjuntar una copia simple de los documentos de las Especificaciones Técnicas Generales para el Suministro de los Bienes (Anexo A), rubricado en todas y cada una de sus hojas. (Para la manifestación, ver formato adjunto).</p>	√	√	√	√
Anexo 14.	<p>Manifestación de aceptación del modelo de contrato. Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, donde manifieste conocer el Modelo de Contrato (Anexo C) y su conformidad de ajustarse a sus términos. (Ver formato adjunto).</p>	√	√	√	√
Anexo 15.	<p>Manifestación de la Junta de Aclaraciones. Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad de conocer lo tratado en la Junta de Aclaraciones y por lo mismo haber considerado para la integración de su propuesta, las modificaciones que se hayan generado a la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación y su Anexos. Así mismo, el Licitante deberá manifestar su conocimiento del lugar de entrega del suministro de los bienes objeto de la presente Licitación señalado en las presentes Bases, y que de acuerdo a la ubicación proporcionada, ha valorizado los elementos que se requieren, los grados de dificultad de la entrega y ha estimado las condiciones locales, ambientales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar el suministro, y que es de su conocimiento y está de acuerdo en que en ningún caso La Unidad Convocante asumirá responsabilidad alguna por las conclusiones que él mismo o su representada obtenga al examinar las instalaciones y circunstancias antes señaladas y el hecho de que no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para suministrar los bienes solicitados en la forma y términos convenidos, en el caso de que La Unidad Convocante decida encomendárselo. (Ver formato adjunto).</p>	√	√	√	√
Anexo 16.	<p>Suministro de bienes similares. En este Anexo el Licitante deberá acreditar la experiencia y la capacidad técnica requerida en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación,</p>	√	√	√	√

f

M

a

D

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

b

[Handwritten mark]



	integrando copia simple de contratos ejecutados o en proceso, en los que sea comprobable su participación, referentes al objeto de la presente Licitación (suministro de aros de rueda), donde se evidencie el nombre de la contratante, descripción del objeto y el importe total. En este anexo, el Licitante podrá optar por integrar copias simples de contratos de suministros del fabricante de los bienes ofertados.				
Anexo 17.	Infraestructura. Documentación en papel membretado de la empresa ó el Licitante, firmada por el representante legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad de contar con un negocio debidamente establecido, incluyendo una breve descripción de las instalaciones, personal administrativo, bienes muebles, maquinas, equipos y demás elementos técnicos de los que dispone el Licitante para el cumplimiento del suministro de los bienes objeto de la presente Licitación, adjuntando evidencia fotográfica de lo antes descrito. (Para la declaración, ver formato adjunto).	√	√	√	√
Anexo 18.	Declaración de normas aplicables. Declaración bajo protesta de decir verdad que su propuesta considera la aplicación y el estricto apego a la última edición actualizada de las normas nacionales e internacionales citadas en los numerales 1.2 y 3.1 de las Especificaciones Técnicas Generales para el Suministro de los Bienes No. MR-2022-003 y No. MR-2022-004, que como Anexo A se integran a la presente Convocatoria que contiene Bases de Licitación. (Ver formato adjunto).	√	√	√	√
Anexo 19.	Comprobantes de certificación. Original de carta expedida por el fabricante, sólo en caso de que el Licitante no sea el fabricante, en la que declare bajo protesta de decir verdad de contar por lo menos con una certificación internacional en procesos de diseño y fabricación de los bienes objeto de la presente Licitación, y copia simple del documento comprobatorio de dicha certificación. (En caso de que dicho documento se encuentre expresado en idioma extranjero deberá de presentarse una traducción simple al idioma español).	√	√	√	√
Anexo 20.	Carta de garantía de los bienes. Los Licitantes deberán entregar una carta, en papel membretado de la empresa Licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que la garantía de los equipos ofertados cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas Generales para el Suministro de los Bienes No. MR-2022-003 y No. MR-2022-004, que entrega la Unidad Convocante con estas bases y de acuerdo a las políticas de los fabricantes, en caso de que el Licitante no sea el fabricante.	√	√	√	√
Anexo 21.	Carta de exclusión de prácticas desleales. Los Licitantes deberán entregar una carta, en papel membretado de la empresa Licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).	√	√	√	√
Anexo 22.	Cuestionario Técnico. Deberá llenar el cuestionario que se integra en las Especificaciones Técnicas Generales para el Suministro de los Bienes No. MR-2022-003 y No. MR-2022-004, en todos y cada uno de sus renglones. (Ver formato adjunto).	√	√	√	√
Anexo 23.	Obligaciones fiscales. <u>En el caso de Licitantes de origen nacional mexicano:</u> Documento que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales tanto federales, como estatales y municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. En este anexo el Licitante debe adjuntar el documento Original de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo, de Obligaciones Fiscales ante el SAT. La fecha de expedición de este documento NO deberá ser anterior al día de publicación de la convocatoria a la presente Licitación. <u>En el caso de Licitantes de origen extranjero:</u> Documento que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en su país de origen. En este anexo el Licitante debe adjuntar un documento que evidencie tal manifestación en su país de origen. (Para la manifestación, ver formato adjunto).	√	√	√	√

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



Anexo 24.	Currículum de la empresa. Los licitantes deberán presentar la información de la empresa señalando domicilio fiscal, domicilio de oficinas administrativas y domicilio de operaciones y/o almacén, en su caso.	√	√	√	√
Anexo 25.	<p>Propuestas Conjuntas. En caso de que El Licitante opte por la presentación de una propuesta conjunta en la presente Licitación y de conformidad con los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberá para tal efecto, cumplir y adjuntar los documentos siguientes:</p> <p>1.-En el sobre de su propuesta entregada en el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, se deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, indicando los nombres de las personas que participan en dicho conjunto, así mismo la propuesta conjunta contenida en el sobre cerrado deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por las personas que la presenten.</p> <p>2.- Los Licitantes que presenten propuestas conjuntas declararán por escrito, bajo protesta de decir verdad, la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, de conformidad con lo indicado en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (Para la manifestación, ver formato adjunto).</p> <p>3.- Los Licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta y con el objeto de acreditar su personalidad, deberán exhibir en forma individual, un escrito de formato libre en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:</p> <p>a) Del LICITANTE: Nombre, domicilio y Clave del Registro Federal de Contribuyentes del LICITANTE y, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de la escritura pública constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales y el nombre de los socios;</p> <p>b) El representante legal del LICITANTE: Datos del documento en que conste el otorgamiento de las facultades que le fueron conferidas para suscribir las propuestas; y</p> <p>c) Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del LICITANTE, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales que participen a través de apoderados o representantes, copia simple de la identificación de la persona que firme la proposición y del compareciente al acto.</p> <p>4.- Los Licitantes interesados en esta modalidad, a través de las personas que integran la agrupación deberán celebrar y presentar en su propuesta dentro de este Anexo 25, en los términos de la legislación aplicable, un Convenio de Propuesta Conjunta firmado por cada una de las personas que la integren, debiendo establecer con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones;</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Subasta Electrónica Inversa;</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.</p> <p>5.- La propuesta conjunta contenida en el sobre cerrado deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por las personas que la presenten.</p> <p>6.- Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por LA UNIDAD CONVOCANTE, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, ponderados conforme a lo establecido en la convocatoria, en función a la proporción en que cada uno de ellos participe en el contrato de propuesta conjunta.</p>	√	X	√	X

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

	<p>En el supuesto de que se adjudique el contrato a los Licitantes que presentaron una propuesta conjunta, el convenio antes indicado y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, a más tardar a la firma del contrato objeto de la Licitación, salvo que este contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a LA UNIDAD CONVOCANTE por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de firma del contrato.</p> <p>En caso de que el Licitante no participe en una propuesta conjunta, deberá manifestarlo por medio de un escrito libre bajo protesta de decir verdad. Los requisitos señalados anteriormente son enunciativos mas no limitativos, por lo que el Licitante deberá de proporcionar todo lo indicado en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento</p>				
<p>Anexo 26.</p>	<p>Padrón de Proveedores. En el caso de ser un Licitante de origen nacional mexicano, deberá presentar en este Anexo una copia simple y el original para su cotejo, del registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, en caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el Padrón. En dicho caso, sus propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo Definitivo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 75 de su Reglamento. En el caso de Licitantes de origen extranjero, los Licitantes deberán presentar una manifestación bajo protesta de decir verdad, de que son una sociedad constituida en un país de origen extranjero y por lo tanto se encuentran exentos de presentar el registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la fracción VII del artículo 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. Para la manifestación, será formato libre que deberán adjuntar en este Anexo los Licitantes.</p>	√	√	√	√

No.	Nombre o Razón Social
1	EITSA, S.A. DE C.V.
2	INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V.
3	MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.
4	TROOP Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

M
R
D
b
m